

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT CAIXA SABADELL
HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 50530)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 N° 01/10/03699

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

28 de abril de 2010



Francisco J. Fuentes García

**AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estados de flujo de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos.

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2009**

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		266.306	292.077
I. Activos financieros a largo plazo	6	266.306	292.077
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		266.306	292.077
Certificados de transmisión hipotecaria		255.973	292.077
Activos dudosos		13.728	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.395)	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		29.440	21.437
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	14.108	6.342
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	463
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		14.108	5.879
Certificados de transmisión hipotecaria		13.721	5.300
Intereses y gastos devengados no vencidos		387	579
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		4	104
Otros		4	104
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	15.328	14.991
1. Tesorería		15.328	182
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	14.809
TOTAL ACTIVO		295.746	313.514

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		293.963	319.913
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		293.963	319.913
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	263.663	292.924
Series no subordinadas		212.063	241.324
Series subordinadas		51.600	51.600
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	9.675	12.567
Préstamo subordinado		12.495	12.567
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(2.821)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	-
3. Derivados	10	20.625	14.422
Derivados de cobertura		20.625	14.422
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		22.667	8.354
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		22.542	7.895
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		1	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	20.893	6.571
Series no subordinadas		20.395	4.876
Intereses y gastos devengados no vencidos		498	1.695
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	117	167
Préstamo subordinado		72	72
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		45	95
4. Derivados		1.531	1.157
Derivados de cobertura		1.531	1.157
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	125	459
1. Comisiones		125	129
Comisión sociedad gestora		9	9
Comisión administrador		3	3
Comisión variable - resultados realizados		116	117
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3)	-
2. Otros		-	330
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(20.884)	(14.753)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(20.625)	(14.422)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(259)	(331)
TOTAL PASIVO		295.746	313.514

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados		10.388	7.557
Derechos de crédito	6	15.529	7.066
Otros activos financieros		(5.141)	491
2. Intereses y cargas asimilados		(9.436)	(7.176)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(8.802)	(6.805)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(571)	(371)
Otros pasivos financieros		(63)	-
		952	381
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	10
6. Otros gastos de explotación		(381)	(391)
Servicios exteriores		(10)	(8)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(9)	(7)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(371)	(383)
Comisión de sociedad gestora		(76)	(33)
Comisión administrador		(29)	(13)
Comisión del agente financiero		(3)	(1)
Comisión variable – resultados realizados	9	(189)	(305)
Otros gastos		(74)	(31)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		(3.395)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(3.395)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	2.824	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(53)	2.712
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		332	3.928
Intereses cobrados de los activos titulizados		15.721	7.442
Intereses pagados por valores de titulización		(10.000)	(5.110)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(4.823)	1.157
Intereses cobrados de inversiones financieras		55	715
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(621)	(276)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(381)	(1.210)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(76)	(24)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(29)	(9)
Comisiones pagadas al agente financiero		(13)	(1)
Comisiones variables pagadas		(189)	(189)
Otras comisiones		(74)	(987)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(4)	(6)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		(4)	(6)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		390	12.279
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	297.800
Cobros por emisión de valores de titulización		-	297.800
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	(297.010)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	(297.010)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		116	-
Cobros por amortización de derechos de crédito		13.858	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(13.742)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		274	11.489
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	12.640
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(73)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		347	(1.151)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		337	14.991
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	14.991	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	15.328	14.991

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(11.400)	(14.191)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(11.400)	(14.191)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.197	(231)
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	6.203	14.422
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	72	31
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(72)	(31)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 300.000 miles de euros (ver Nota 6).

Con fecha 24 de julio de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de julio de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 29 de julio de 2008 y finalizará el 19 de noviembre de 2050 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior a diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 12.300 miles de euros (igual al 4,10% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 8,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - 6.150 miles de euros, es decir, el 2,050% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución.

Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en importes vencidos (los "Activos morosos"), deducidos los Activos Fallidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;

- b) Cuando el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la fecha de pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de constitución, sin que se haya ejecutado la opción de amortización anticipada.
- c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- d) Que en la Fecha de Determinación correspondiente, el saldo acumulado de los Activos Fallidos sea superior al 3,2% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión ;
- e) Que no hubiera transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han efectuado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,

- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (ver Nota 14).

Asimismo de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- b) Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

Además de lo comentado, los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009 corresponden al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los del ejercicio 2008 al período comprendido entre el 29 de julio de 2008 (Fecha de Constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008. Por tanto, al comparar la información debe tenerse en cuenta esta circunstancia.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulados.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la sociedad gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas de la letra b) (i) anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en la memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los Activos Financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2008.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Certificados de Transmisión de Hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe Nominal”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Período de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: en cada Fecha de Determinación el Importe Variable A se calculará aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal para Periodo de Liquidación anterior multiplicado por el número de días del Período de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo Variable A”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación (salvo impago de los Activos se percibirán en el primer Periodo de Liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Período de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última Fecha de Pago y la Fecha de Pago en curso, salvo para la primera Fecha de Pago, que será el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso hasta la primera Fecha de Pago, y dividido por 360.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,85%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	280.414
Otros	<u>15.328</u>
Total Riesgo	<u><u>295.742</u></u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar impagados, intereses devengados al 31 de diciembre de 2009, ni correcciones de valor por deterioros, por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Cataluña	282.678
Comunidad Valenciana	<u>131</u>
Total	<u><u>282.809</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Certificados de Transmisión de Hipoteca a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca el 29 de julio de 2008, la composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>	<u>Miles de euros</u>
Caixa d'Estalvis de Sabadell	
Valor de emisión	<u>300.000</u>
Saldo al 29.07.08 (Fecha de Constitución)	<u>300.000</u>
Amortización	<u>(2.990)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>297.010</u>
Amortización	<u>(13.858)</u>
Saldo al 31.12.09	<u>283.152</u>

Al 31 de diciembre de 2009 los cuadros de arriba no incluyen préstamos impagados por importe de 270 miles de euros, (2008: 367 miles de euros), de los que 64 miles de euros corresponden a principal (2008: 39 miles de euros) y 206 miles de euros a intereses (2008: 328 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 13.728 miles de euros. Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados. No existían “Activos dudosos” al 31 de diciembre de 2008.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 4,59% (2008: 5,92%), con un tipo máximo del 7,24% y mínimo del 1,84%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 15.529 miles de euros (2008: 8.021 miles de euros), de los que 387 miles de euros (2008: 579 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del epígrafe “Activos financieros a corto plazo” del activo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante el ejercicio 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones	(84)
Recuperaciones	<u>3.479</u>
Saldo final	<u><u>(3.395)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 esta corrección se presenta neteando la cuenta “Derechos de crédito” del epígrafe “Activos financieros a largo plazo”, al recogerse en la mencionada cuenta el saldo de “Activos dudosos”.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	15.328	182
Otros activos líquidos equivalentes	-	14.809
	<u>15.328</u>	<u>14.991</u>

El saldo de Tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde al saldo de la Cuenta de tesorería (que incluye el Fondo de Reserva), depositado en Caixa d'Estalvis de Sabadell. La Cuenta de tesorería, devenga un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido un margen del 0,35%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (ver nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

La cuenta de "Otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2008 recogía "Adquisiciones temporales de activos" que vencían el 2 de enero de 2009.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de las cuentas de Tesorería y cobros por importe de 55 miles de euros (2008: 260 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		300.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.000
	- Tramo A	2.484
	- Tramo B	174
	- Tramo C	126
	- Tramo D	216
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 6 meses + 0,30%
	Bonos Tramo B	Euribor 6 meses + 0,60%
	Bonos Tramo C	Euribor 6 meses + 1,00%
	Bonos Tramo D	Euribor 6 meses + 2,00%
Periodicidad de pago de intereses		Semestral
Fechas de pago de intereses		19 de mayo y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		29 de julio de 2008

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras entre el 0,06% y el 0,10% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos de la Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Tramo A.

Los Bonos de la Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Tramo A y de los Bonos de la Tramo B.

Los Bonos de la Tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Tramo A, de los Bonos de la Tramo B y de los Bonos de la Tramo C.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro Tramos es el 19 de noviembre de 2050 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de los cuatro tramos, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de los cuatro tramos fue el 19 de noviembre de 2008.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	246.200	17.400	12.600	21.600	297.800
Amortizaciones	(13.742)	-	-	-	(13.742)
Saldo final	<u>232.458</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>284.058</u>

<u>Ejercicio 2008</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	248.400	17.400	12.600	21.600	300.000
Amortizaciones	(2.200)	-	-	-	(2.200)
Saldo final	<u>246.200</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>297.800</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación FITCH a los distintos tramos es el siguiente:

- Tramo A: AAA
- Tramo B: A
- Tramo C: BBB-
- Tramo D: BB-

Durante el ejercicio 2009 no se han producido variaciones en las calificaciones de los Bonos. El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 8.802 miles de euros (2008: 6.805 miles de euros) de los que 498 miles de euros (2008: 1.695 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del epígrafe de “Pasivos financieros a corto plazo” del Pasivo corriente del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de julio de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 362 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 6 meses más un margen del 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de julio de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 12.300 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al Euribor a 6 meses más un margen del 2,00%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	340	12.300	12.640
Adiciones			
Amortización	(73)	-	(73)
Saldo final	<u>267</u>	<u>12.300</u>	<u>12.567</u>
	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2008</u>			
Saldo inicial	362	12.300	12.662
Amortización	(22)	-	(22)
Saldo final	<u>340</u>	<u>12.300</u>	<u>12.640</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 571 miles de euros (2008: 371 miles de euros) de los que 45 miles de euros (2008: 95 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del Pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2009 han sido asignados a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 2.821 miles de euros de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión de Administración de los Emisores	3	3
Comisión Sociedad Gestora	9	9
Comisión Variable de los Emisores	116	117
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	(3)	-
Otros	-	330
	<u>125</u>	<u>459</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Caja de Ahorro Emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión Variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(189)	(305)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	2.824	-
	<u>2.635</u>	<u>(305)</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 250 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión Agente Financiero (CAIXA D'ESTALVIS SABADELL).

Se calcula aplicando el 0,001% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (ver Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2008 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31/12/07	-
Trasposos a pérdidas y ganancias	(231)
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(14.191)</u>
Saldo al 31/12/208	<u>(14.422)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	5.197
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(11.400)</u>
	<u>(20.625)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 20.625 miles de euros (2008: 14.422 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 5.197 miles de euros (2008: ingresos financieros netos por 231 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 1.531 miles de euros (2008: 1.157 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del Pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido de 4 miles de euros (2008: 4 miles de euros).

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) y c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- d) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO			292.077	A) ACTIVO NO CORRIENTE
			292.077	I. Activos financieros a largo plazo
Gastos de constitución	331	(331)	-	1. Valores representativos de deuda
			292.077	2. Derechos de crédito
Certificados de Transmisión de Hipoteca	297.010	(297.010)	292.077	2.2 Certificados de transmisión hipotecaria
			-	3 Derivados
			-	4 Otros activos financieros
			-	II. Activos por impuesto diferido
			-	III. Otros activos no corrientes
			21.437	B) ACTIVO CORRIENTE
			-	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
			6.342	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores	829	(829)	830	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
			-	2. Valores representativos de deuda
			5.512	3. Derechos de crédito
			4.933	3.2 Certificados de transmisión hipotecaria
			579	3.2.2 Intereses y gastos devengados no vencidos
			-	4. Derivados
			-	5. Otros activos financieros
Inversiones financieras temporales	15.493	(15.493)	104	VI. Ajustes por periodificaciones
			-	1. Comisiones
			104	2. Otros
			14.991	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	182	(182)	182	1. Tesorería
			14.809	2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	313.845	(331)	313.514	TOTAL ACTIVO
PASIVO			319.913	A) PASIVO NO CORRIENTE
			-	I. Provisiones a largo plazo
			319.913	II. Pasivos financieros a largo plazo
Bonos de Titulización Hipotecaria	297.800	(297.800)	292.924	1. Obligaciones y otros valores negociables
			241.324	1.1 Series no subordinadas
			51.600	1.2 Series subordinadas
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	12.640	(12.640)	12.567	2. Deudas con entidades de crédito
			12.567	2.1 Préstamo subordinado
			14.422	3. Derivados
			14.422	3.1 Derivados de cobertura
			-	4. Otros pasivos financieros
			-	III. Pasivos por impuesto diferido
			8.354	B) PASIVO CORRIENTE
			-	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
			-	V. Provisiones a corto plazo
			7.895	VI. Pasivos financieros a corto plazo
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	3.405	(3.405)	-	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
			6.571	2. Obligaciones y otros valores negociables
			4.876	2.1 Series no subordinadas
			1.695	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
			167	3. Deudas con entidades de crédito
			72	3.1 Préstamo subordinado
			95	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
			1.157	4. Derivados
			1.157	4.1 Derivados de cobertura
			-	5. Otros pasivos financieros
			-	5.1 Importe bruto
			459	VII. Ajustes por periodificaciones
			129	1. Comisiones
			9	1.1 Comisión sociedad gestora
			3	1.2 Comisión administrador
			-	1.3 Comisión agente financiero/pagos
			117	1.6 Comisión variable - resultados realizados
			330	2. Otros
			(14.753)	C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
			-	VIII. Activos financieros disponibles para la venta
			(14.422)	IX. Coberturas de flujos de efectivo
			-	X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
			(331)	XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	313.845	(331)	313.514	TOTAL PASIVO

b) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	
			7.557	1. Intereses y rendimientos asimilados
		7.066	7.066	1.2 Derechos de crédito
Ingresos de Certificados de Transmisión de Hipoteca	7.066	(7.066)		
Ingresos de cuentas de reinversión	260	(260)	491	1.3 Otros activos financieros
Ingresos de productos derivados	231	(231)		
			(7.176)	2. Intereses y cargas asimilados
		(6.805)	(6.805)	2.1 Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria	(6.805)	6.805		
Intereses préstamo subordinado	(371)	(371)	(371)	2.2 Deudas con entidades de crédito
		371		
	381	-	381	A) MARGEN DE INTERESES
				3. Resultado de operaciones financieras (neto)
		-	-	4. Diferencias de cambio
		-	-	5. Otros ingresos de explotación
Otros ingresos	10	(10)	10	6. Otros gastos de explotación
			(8)	6.1 Servicios exteriores
				6.1.1 Servicios de profesionales independientes
		(1)	(1)	6.1.4 Otros servicios
		(7)	(7)	6.3 Otros gastos de gestión corriente
Comisión de la Sociedad Gestora	(33)	(33)	(33)	6.3.1 Comisión de sociedad gestora
Comisión de Administración	(13)	13	(13)	6.3.2 Comisión administrador
		(1)	(1)	6.3.3 Comisión del agente financiero /pagos
Comisión del Agente Financiero	(1)	1		
Comisión Variable	(305)	305		
		(305)	(305)	6.3.6 Comisión variable - resultados realizados
Gastos de establecimiento	(31)	(31)	(31)	6.3.7 Otros gastos
Otros gastos	(8)	8		
				7. Deterioro de activos financieros (neto)
		-	-	8. Dotaciones a provisiones (neto)
		-	-	9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
		-	-	10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
	-	-	-	RESULTADO DEL PERIODO

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.440	0031	282.809	0061	1.493	0091	297.049	0121	1.501	0151	300.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.440	0050	282.809	0080	1.493	0110	297.049	0140	1.501	0170	300.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-2.345	0210	-706
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-1.128	0211	-621
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-4.785	0212	-1.327
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	282.809	0214	297.049
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,40	0215	0,21

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	80	0710	12	0720	37	0730	49	0740	16.546	0750	16.595
De 1 a 2 meses	0701	62	0711	20	0721	75	0731	95	0741	12.377	0751	12.472
De 2 a 3 meses	0702	35	0712	16	0722	72	0732	88	0742	7.585	0752	7.673
De 3 a 6 meses	0703	23	0713	18	0723	80	0733	98	0743	4.674	0753	4.772
De 6 a 12 meses	0704	32	0714	30	0724	208	0734	238	0744	6.525	0754	6.763
De 12 a 18 meses	0705	11	0715	11	0725	120	0735	131	0745	2.064	0755	2.195
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	243	0719	107	0729	592	0739	699	0749	49.771	0759	50.470

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Principal	Total								
Hasta 1 mes	0770	80	0780	12	0790	37	0800	49	0810	16.546	0820	16.595	0830	17.888	0840	92,90
De 1 a 2 meses	0771	62	0781	20	0791	75	0801	95	0811	12.377	0821	12.472	0831	13.396	0841	93,23
De 2 a 3 meses	0772	35	0782	16	0792	72	0802	88	0812	7.585	0822	7.673	0832	8.132	0842	94,47
De 3 a 6 meses	0773	23	0783	18	0793	80	0803	98	0813	4.674	0823	4.772	0833	5.076	0843	94,15
De 6 a 12 meses	0774	32	0784	30	0794	208	0804	238	0814	6.525	0824	6.763	0834	6.934	0844	97,67
De 12 a 18 meses	0775	11	0785	11	0795	120	0805	131	0815	2.064	0825	2.195	0835	2.411	0845	91,15
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	243	0789	107	0799	592	0809	699	0819	49.771	0829	50.470	0839	53.837	0849	93,75

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	4,71 0869	0,00 0887	84,34 0905	0,00 0923	0,00 0941	0,00 0959	0,00 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1031	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	2	1314	98	1324	2	1334	108	1344	2	1354	113
Superior a 10 años	1305	1.438	1315	282.710	1325	1.491	1335	296.941	1345	1.499	1355	299.887
Total	1306	1.440	1316	282.808	1326	1.493	1336	297.049	1346	1.501	1356	300.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	31,22			1327	31,20			1347	31,20		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 29/07/2008	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,99	0632	3,01	0634	2,59

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 29/07/2008			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312192000	A	2.484	94	232.458	9,20	0	0	0	0,00	2.484	100	248.400	0,00
ES0312192018	B	174	100	17.400	16,40	0	0	0	0,00	174	100	17.400	0,00
ES0312192026	C	126	100	12.600	16,40	0	0	0	0,00	126	100	12.600	0,00
ES0312192034	D	216	100	21.600	16,40	0	0	0	0,00	216	100	21.600	0,00
Total		8006	3.000	8025	284.058	8045	0	8065	0	8085	3.000	8105	300.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0312192000	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,29	360	43	358	232.458	0	0	232.458					
ES0312192018	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	1,59	360	43	33	17.400	0	0	17.400					
ES0312192026	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,00	1,99	360	43	30	12.600	0	0	12.600					
ES0312192034	D	S	EURIBOR 6 MESES	2,00	2,99	360	43	77	21.600	0	0	21.600					
Total								9228	498	9085	284.058	9095	0	9105	0	9115	284.058

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312192000	A	19-11-2050	13.742	15.942	7.835	11.935	0	0	0	0
ES0312192018	B	19-11-2050	0	0	609	912	0	0	0	0
ES0312192026	C	19-11-2050	0	0	492	728	0	0	0	0
ES0312192034	D	19-11-2050	0	0	1.063	1.533	0	0	0	0
Total			7305	13.742	7315	15.942	7325	9.999	7335	15.108
							7345	0	7355	0
									7365	0
										7375
										0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312192000	A	29-07-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312192018	B	29-07-2008	FCH	A	A	A
ES0312192026	C	29-07-2008	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312192034	D	29-07-2008	FCH	BB-	BB-	BB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	12.300	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,35	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,72	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	81,84	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	466	0200	49	0300	4,71	0400	0,73	1120	4,59	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	466	0220	49	0320	4,71	0420	0,73	1140	4,59	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0500	0520	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0312192034 ES0312192034	0,75	4,71		4,49	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)					
ES0312192026 ES0312192026	7,00	0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B

No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	4,71	0552	4,49	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		94,26		94,69		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente.

Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Créditos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Créditos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta 5 del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Créditos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la “Ley 41/2007”), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que la Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de la Entidad Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- a. Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- b. En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

- c. El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión.

Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

Rentabilidad

Los cálculos incluidos en la Nota de Valores del Folleto Informativo respecto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse.

Responsabilidad Limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Riesgo de precio

La Emisión se realiza con la intención de ser suscrita íntegramente por la Entidad Cedente, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema. Las condiciones de Emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

b) Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos. En los Activos que corresponden a las primeras disposiciones de líneas de crédito hipotecarias, la garantía hipotecaria sólo respalda el Activo correspondiente en proporción al porcentaje que éste supone sobre el total del Crédito Hipotecario.

El porcentaje de morosidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Cedente a 31 de marzo de 2008 era del 1,92%.

Riesgo de concentración geográfica

Hay 1.564 activos, que suponen un 92,06% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 4 de julio de 2008, que fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 319.969.000,61 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre Barcelona, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

Riesgo de tipo de LTV (Loan to Value)

La cartera de activos a titularizar tiene un LTV medio ponderado del 93,74%. Hay 1.715 activos, que suponían en la constitución del Fondo un 98,62% del Saldo Vivo de los Activos, con un LTV superior al 80%. Dado estos niveles de LTV una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) mayores Deudores suponía al inicio del Fondo el 1,45% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables. Dado este nivel de concentración una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

Riesgo de garantía hipotecaria

La totalidad de los Créditos Hipotecarios que respaldan la Cartera de Activos Titulizables cuentan con garantía hipotecaria sobre vivienda, las cuales pueden incluir como anejos garajes y trasteros. En alguno de los casos, la vivienda sobre la que se constituye la hipoteca no constituye el 100% de la garantía hipotecaria del correspondiente Activo Hipotecario, puesto que dichos Créditos Hipotecarios están garantizados asimismo por hipotecas adicionales. Asimismo, la vivienda hipotecada no respalda necesariamente la totalidad de la deuda de cada Activo Hipotecario, puesto que el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo puede ser de hasta el 150% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Crédito Hipotecario.

Riesgo de vida media

La fecha de vencimiento media de la Cartera de Activos Titulizables es octubre de 2038 mientras que la Fecha de Vencimiento Final será el 19 de noviembre de 2047.

Riesgo de antigüedad

A la constitución del Fondo, dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 972 Créditos Hipotecarios tenían una antigüedad de entre cero y dos años y medio. Dichos Créditos Hipotecarios tenían un saldo nominal no vencido de 218.074.972,02 euros, lo que representa un 55,89% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

Riesgo de Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos

Los Créditos Hipotecarios fueron concedidos por la Entidad Cedente siguiendo el Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos vigente en la fecha de su concesión. No obstante, con fecha 16 de agosto de 2007 entró en vigor un nuevo Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos de la Entidad Cedente, siguiendo el cual la Entidad Cedente concede los préstamos y créditos hipotecarios en la actualidad. En el presente Folleto se describe el Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos con el que se concedieron los Créditos Hipotecarios, excepto en los aspectos (seguimiento de riesgos y políticas de recobro) en los que se aplica el nuevo Memorándum.

Riesgo de amortización secuencial

Dada la hipótesis de morosidad del 1,92% hasta la tercera fecha de pago asumida para la elaboración de los cuadros del servicio financiero de la deuda incluidos en la Nota de Valores del Folleto Informativo (que coincide con el porcentaje de morosidad de la cartera hipotecaria de la Entidad Cedente a 31 de marzo de 2008), el sistema de amortización de los Bonos sería secuencial hasta el 19 de noviembre de 2015, y el Fondo de Reserva no se reduciría hasta dicha fecha.

Riesgo de retrasos en el pago

Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, a 4 de julio de 2008, existían préstamos o créditos, que representaban el 18,34% del saldo vivo total de la Cartera de Activos Titulizables, con retraso en el pago de cuotas vencidas.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) por un importe igual al importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la fecha de emisión de los Bonos (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 19 de mayo y noviembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonan a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Activos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El importe inicial del Fondo de Reserva fue del 4,10% del total de Bonos emitidos, es decir, de 12.300.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago el Fondo de Reserva debe ser dotado, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, que será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) el importe inicial del Fondo de Reserva
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 8,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago.
 - (ii) 6.150.000 euros, es decir el 2,050% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución.

Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reduce, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “Activos Morosos”), deducidos los Activos Fallidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- (b) cuando el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada;
- (c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (d) que en la Fecha de Determinación correspondiente, el saldo acumulado de los Activos Fallidos sea superior al 3,20% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión;
- (e) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las anteriores circunstancias, no siendo irreversibles, de modo que no se mantendrán para sucesivas Fechas de Pago, salvo las circunstancias descritas en los apartados (b) y (d), que son irreversibles.

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos básicos (0,25%).

Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Se entiende por “**Tipo Medio Interbancario**” el tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado por el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente.

Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto,

actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “Contrato de Swap”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubrió el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos. Las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará tras la dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F1 para corto plazo o A para largo plazo, según la escala de calificación de FITCH, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar dicho supuesto, a:

- i. obtener garantías o compromisos similares de una entidad o entidades de crédito con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo que garantice los compromisos asumidos por la Entidad de Contrapartida; o
- ii. que una tercera entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo asuma, en las mismas condiciones, su posición contractual y le sustituya en el Contrato de Swap, o, en su caso, que se celebre con esa tercera entidad un nuevo contrato de permuta financiera de

intereses en los mismos términos y condiciones que el Contrato de Swap; o constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo en una entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap y siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por FITCH.

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada, según la escala de calificación de FITCH, de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F2 para corto plazo o BBB+ para largo plazo o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, lo que constituiría un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el siguiente orden de preferencia, a:

- i. obtener la garantía de un tercero con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, satisfactoria para la Sociedad Gestora (que prestaría su consentimiento, si los términos y condiciones de la garantía mantuvieran la calificación de los Bonos, o restableciesen la calificación de los Bonos al nivel que tuviesen inmediatamente antes de la ocurrencia de un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH); o
- ii. ceder su posición contractual a una entidad con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, para que asuma, en las mismas condiciones, sus funciones.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora debe tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por FITCH en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas, la cuantificación del importe del depósito debiendo atenderse los criterios de la “Counterparty Risk in Structured Finance: Hedge Criteria” de 1 de agosto de 2007, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran.

La Entidad de Contrapartida se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por la Entidad de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones son por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituye en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para que el Fondo suscriba un contrato de swap en los términos lo más semejantes posibles al Contrato de Swap aquí descrito.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal o (ii) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 4,13%. (0,75% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 4,75%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	33	2,29%	4.131	1,46%	38	2,55%	5084	1,71%	39	2,60%	5238	1,75%
40,01- 60,00	5	0,35%	488	0,17%	2	0,13%	234	0,08%	2	0,13%	268	0,09%
60,01- 80,00	102	7,08%	15.928	5,63%	38	2,55%	6.108	2,06%	22	1,47%	3.574	1,19%
80,01-100,00	1.300	90,28%	262.262	92,74%	1.415	94,78%	285.623	96,15%	1.438	95,80%	290.919	96,97%
Total	1.440	100,00%	282.808	100,00%	1.493	100,00%	297.049	100,00%	1.501	100,00%	300.000	100,00%
<i>Media Ponderada</i>		90,49%				91,22%				91,48%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
1,67%	1,61%	1,61%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Cataluña	1.439	99,93%	282.678	99,95%	1.492	99,93%	296.917	99,96%	1.500	99,93%	299.867	99,96%
Comunidad Valenciana	1	0,07%	131	0,05%	1	0,07%	132	0,04%	1	0,07%	133	0,04%
Total	1.440	100,0%	282.809	100,0%	1.493	100,0%	297.049	100,0%	1.501	100,0%	300.000	100,0%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	80	12	37	49	16.546	16.595
De 1 a 2 meses	62	20	75	95	12.377	12.472
De 2 a 3 meses	35	16	72	88	7.585	7.673
De 3 a 6 meses	23	18	80	98	4.674	4.772
De 6 a 12 meses	32	30	208	238	6.525	6.763
De 12 a 18 meses	11	11	120	131	2.064	2.195
De 18 a 24 meses	0	0	0	0	0	0
De 24 a 36 meses	0	0	0	0	0	0
Más de 36 meses	0	0	0	0	0	0
Totales	243	107	592	699	49.771	50.470

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos	1.440
Importe pendiente	282.808
Márgen ponderado s/índice de referencia	0,98
Tipo de interés medio ponderado	4,18

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1,50 - 1,99	2	0,14%	419	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	8	0,56%	1.382	0,49%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,50 - 2,99	6	0,42%	1.081	0,38%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
3,00 - 3,49	194	13,47%	36.676	12,97%	1	0,07%	189	0,06%	0	0,00%	0	0,00%
3,50 - 3,99	389	27,01%	73.265	25,91%	1	0,07%	181	0,06%	0	0,00%	0	0,00%
4,00 - 4,49	449	31,18%	97.150	34,35%	2	0,13%	565	0,19%	0	0,00%	0	0,00%
4,50 - 4,99	131	9,10%	24.334	8,60%	8	0,54%	1.949	0,66%	8	0,53%	2.045	0,68%
5,00 - 5,49	110	7,64%	21.950	7,76%	210	14,07%	45.913	15,46%	267	17,79%	56.723	18,91%
5,50 - 5,99	57	3,96%	10.757	3,80%	660	44,21%	134.411	45,25%	837	55,76%	167.433	55,81%
6,00 - 6,49	40	2,78%	7.218	2,55%	434	29,07%	80.840	27,21%	379	25,25%	71.577	23,86%
6,50 - 6,99	51	3,54%	8.066	2,85%	166	11,11%	30.707	10,34%	10	0,67%	2.223	0,74%
7,00 - 7,49	3	0,20%	511	0,19%	10	0,66%	2.107	0,71%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	1	0,07%	188	0,06%	0	0,00%	0	0,00%
Total	1.440	100,00%	282.809	100,00%	1.493	100,00%	297.049	100,00%	1.501	100,00%	300.000	100,0%
% Tipo de interés nominal:												
Medio ponderado por Principal				4,18%			5,92%				5,78%	

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 300 millones de euros, integrados por 2.484 Bonos de la Serie A, 174 Bonos de la Serie B, 126 Bonos de la Serie C y 216 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro siguiente:

	SERIE A			SERIE B			SERIE C			SERIE D		
	ES0312192000			ES0312192018			ES0312192026			ES0312192034		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
29/07/2008	0,00	0,00	248.400,00	0,00	0,00	17.400,00	0,00	0,00	12.600,00	0,00	0,00	21.600,00
19/11/2008	4.100,49	2.200,15	246.199,85	303,47	0,00	17.400,00	235,43	0,00	12.600,00	470,80	0,00	21.600,00
19/05/2009	5.647,03	3.659,06	242.540,79	425,34	0,00	17.400,00	333,35	0,00	12.600,00	680,05	0,00	21.600,00
19/11/2009	2.187,98	10.083,18	232.457,61	183,65	0,00	17.400,00	158,75	0,00	12.600,00	382,54	0,00	21.600,00

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C	D
ISIN	ES0312192000	ES0312192018	ES0312192026	ES0312192034
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2008-07-29	2008-07-29	2008-07-29	2008-07-29
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Fitch	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	A	BBB-	BB-
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	A	BBB-	BB-
Calificación - Situación inicial	AAA	A	BBB-	BB-

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 13,744			Vida Media (años) 22,606			Vida Media (años) 22,606			Vida Media (años) 22,606		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	232.457,61	0,00		17.400,00	0,00		12.600,00	0,00		21.600,00	0,00
19/05/2010	227.658,32	4.799,30	19/05/2010	17.400,00	0,00	19/05/2010	12.600,00	0,00	19/05/2010	21.600,00	0,00
19/11/2010	222.988,83	4.669,49	19/11/2010	17.400,00	0,00	19/11/2010	12.600,00	0,00	19/11/2010	21.600,00	0,00
19/05/2011	218.277,83	4.711,00	19/05/2011	17.400,00	0,00	19/05/2011	12.600,00	0,00	19/05/2011	21.600,00	0,00
19/11/2011	213.565,74	4.712,08	19/11/2011	17.400,00	0,00	19/11/2011	12.600,00	0,00	19/11/2011	21.600,00	0,00
19/05/2012	208.852,55	4.713,19	19/05/2012	17.400,00	0,00	19/05/2012	12.600,00	0,00	19/05/2012	21.600,00	0,00
19/11/2012	204.138,22	4.714,33	19/11/2012	17.400,00	0,00	19/11/2012	12.600,00	0,00	19/11/2012	21.600,00	0,00
19/05/2013	199.422,73	4.715,49	19/05/2013	17.400,00	0,00	19/05/2013	12.600,00	0,00	19/05/2013	21.600,00	0,00
19/11/2013	194.706,06	4.716,68	19/11/2013	17.400,00	0,00	19/11/2013	12.600,00	0,00	19/11/2013	21.600,00	0,00
19/05/2014	189.988,16	4.717,90	19/05/2014	17.400,00	0,00	19/05/2014	12.600,00	0,00	19/05/2014	21.600,00	0,00
19/11/2014	185.269,01	4.719,15	19/11/2014	17.400,00	0,00	19/11/2014	12.600,00	0,00	19/11/2014	21.600,00	0,00
19/05/2015	180.548,59	4.720,42	19/05/2015	17.400,00	0,00	19/05/2015	12.600,00	0,00	19/05/2015	21.600,00	0,00
19/11/2015	175.826,85	4.721,73	19/11/2015	17.400,00	0,00	19/11/2015	12.600,00	0,00	19/11/2015	21.600,00	0,00
19/05/2016	171.103,78	4.723,07	19/05/2016	17.400,00	0,00	19/05/2016	12.600,00	0,00	19/05/2016	21.600,00	0,00
19/11/2016	166.379,33	4.724,45	19/11/2016	17.400,00	0,00	19/11/2016	12.600,00	0,00	19/11/2016	21.600,00	0,00
19/05/2017	161.654,57	4.724,76	19/05/2017	17.400,00	0,00	19/05/2017	12.600,00	0,00	19/05/2017	21.600,00	0,00
19/11/2017	156.930,60	4.723,97	19/11/2017	17.400,00	0,00	19/11/2017	12.600,00	0,00	19/11/2017	21.600,00	0,00
19/05/2018	152.207,64	4.722,96	19/05/2018	17.400,00	0,00	19/05/2018	12.600,00	0,00	19/05/2018	21.600,00	0,00
19/11/2018	147.483,76	4.723,89	19/11/2018	17.400,00	0,00	19/11/2018	12.600,00	0,00	19/11/2018	21.600,00	0,00
19/05/2019	142.758,34	4.725,41	19/05/2019	17.400,00	0,00	19/05/2019	12.600,00	0,00	19/05/2019	21.600,00	0,00
19/11/2019	138.035,05	4.723,29	19/11/2019	17.400,00	0,00	19/11/2019	12.600,00	0,00	19/11/2019	21.600,00	0,00
19/05/2020	133.311,98	4.723,07	19/05/2020	17.400,00	0,00	19/05/2020	12.600,00	0,00	19/05/2020	21.600,00	0,00
19/11/2020	128.592,10	4.719,88	19/11/2020	17.400,00	0,00	19/11/2020	12.600,00	0,00	19/11/2020	21.600,00	0,00
19/05/2021	123.873,55	4.718,54	19/05/2021	17.400,00	0,00	19/05/2021	12.600,00	0,00	19/05/2021	21.600,00	0,00
19/11/2021	119.168,03	4.705,52	19/11/2021	17.400,00	0,00	19/11/2021	12.600,00	0,00	19/11/2021	21.600,00	0,00
19/05/2022	114.465,63	4.702,40	19/05/2022	17.400,00	0,00	19/05/2022	12.600,00	0,00	19/05/2022	21.600,00	0,00

Vida Media (años) 13,744		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	109.766,58	4.699,04
19/05/2023	105.069,41	4.697,17
19/11/2023	100.372,69	4.696,71
19/05/2024	96.616,11	3.756,59
19/11/2024	93.539,04	3.077,07
19/05/2025	90.460,76	3.078,28
19/11/2025	87.381,93	3.078,83
19/05/2026	84.306,91	3.075,02
19/11/2026	81.247,27	3.059,64
19/05/2027	78.191,96	3.055,30
19/11/2027	75.141,18	3.050,79
19/05/2028	72.089,68	3.051,50
19/11/2028	69.040,39	3.049,29
19/05/2029	66.006,58	3.033,81
19/11/2029	62.982,64	3.023,94
19/05/2030	59.972,94	3.009,70
19/11/2030	56.986,87	2.986,07
19/05/2031	54.023,64	2.963,23
19/11/2031	51.092,13	2.931,51
19/05/2032	48.182,29	2.909,84
19/11/2032	45.312,78	2.869,51
19/05/2033	42.457,04	2.855,74
19/11/2033	39.614,50	2.842,54
19/05/2034	36.793,88	2.820,62
19/11/2034	33.923,28	2.870,60
19/05/2035	31.315,67	2.607,60
19/11/2035	28.721,93	2.593,74
19/05/2036	25.961,18	2.760,75
19/11/2036	24.140,39	1.820,79
19/05/2037	22.349,06	1.791,33
19/11/2037	20.741,76	1.607,31
19/05/2038	19.154,77	1.586,99
19/11/2038	17.570,18	1.584,59
19/05/2039	0,00	17.570,18
Totales		232.457,61

Vida Media (años) 22,606		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	17.400,00	0,00
19/05/2023	17.400,00	0,00
19/11/2023	17.400,00	0,00
19/05/2024	17.084,56	315,44
19/11/2024	16.540,44	544,12
19/05/2025	15.996,11	544,33
19/11/2025	15.451,68	544,43
19/05/2026	14.907,93	543,75
19/11/2026	14.366,89	541,03
19/05/2027	13.826,63	540,27
19/11/2027	13.287,16	539,47
19/05/2028	12.747,57	539,59
19/11/2028	12.208,36	539,20
19/05/2029	11.671,90	536,47
19/11/2029	11.137,17	534,72
19/05/2030	10.604,97	532,20
19/11/2030	10.076,95	528,03
19/05/2031	9.552,96	523,99
19/11/2031	9.034,58	518,38
19/05/2032	8.520,04	514,54
19/11/2032	8.012,63	507,41
19/05/2033	7.507,65	504,98
19/11/2033	7.005,00	502,64
19/05/2034	6.506,24	498,77
19/11/2034	5.998,63	507,61
19/05/2035	5.537,53	461,10
19/11/2035	5.078,88	458,65
19/05/2036	4.590,70	488,18
19/11/2036	4.268,73	321,97
19/05/2037	3.951,97	316,76
19/11/2037	3.667,75	284,22
19/05/2038	3.387,12	280,63
19/11/2038	3.106,92	280,20
19/05/2039	0,00	3.106,92
		17.400,00

Vida Media (años) 22,606		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	12.600,00	0,00
19/05/2023	12.600,00	0,00
19/11/2023	12.600,00	0,00
19/05/2024	12.371,57	228,43
19/11/2024	11.977,56	394,02
19/05/2025	11.583,39	394,17
19/11/2025	11.189,15	394,24
19/05/2026	10.795,40	393,75
19/11/2026	10.403,61	391,78
19/05/2027	10.012,39	391,23
19/11/2027	9.621,74	390,65
19/05/2028	9.231,00	390,74
19/11/2028	8.840,54	390,46
19/05/2029	8.452,06	388,48
19/11/2029	8.064,85	387,21
19/05/2030	7.679,46	385,39
19/11/2030	7.297,10	382,36
19/05/2031	6.917,66	379,44
19/11/2031	6.542,28	375,38
19/05/2032	6.169,68	372,60
19/11/2032	5.802,25	367,44
19/05/2033	5.436,57	365,67
19/11/2033	5.072,59	363,98
19/05/2034	4.711,41	361,18
19/11/2034	4.343,83	367,58
19/05/2035	4.009,93	333,90
19/11/2035	3.677,81	332,13
19/05/2036	3.324,30	353,51
19/11/2036	3.091,15	233,15
19/05/2037	2.861,77	229,38
19/11/2037	2.655,96	205,81
19/05/2038	2.452,74	203,21
19/11/2038	2.249,84	202,90
19/05/2039	0,00	2.249,84
		12.600,00

Vida Media (años) 22,606		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	21.600,00	0,00
19/05/2023	21.600,00	0,00
19/11/2023	21.600,00	0,00
19/05/2024	21.208,41	391,59
19/11/2024	20.532,96	675,46
19/05/2025	19.857,24	675,72
19/11/2025	19.181,40	675,84
19/05/2026	18.506,39	675,00
19/11/2026	17.834,77	671,63
19/05/2027	17.164,09	670,68
19/11/2027	16.494,40	669,68
19/05/2028	15.824,56	669,84
19/11/2028	15.155,21	669,36
19/05/2029	14.489,25	665,96
19/11/2029	13.825,46	663,79
19/05/2030	13.164,79	660,67
19/11/2030	12.509,31	655,48
19/05/2031	11.858,85	650,47
19/11/2031	11.215,35	643,50
19/05/2032	10.576,60	638,74
19/11/2032	9.946,71	629,89
19/05/2033	9.319,84	626,87
19/11/2033	8.695,87	623,97
19/05/2034	8.076,71	619,16
19/11/2034	7.446,57	630,13
19/05/2035	6.874,17	572,40
19/11/2035	6.304,81	569,36
19/05/2036	5.698,80	606,02
19/11/2036	5.299,11	399,69
19/05/2037	4.905,89	393,22
19/11/2037	4.553,07	352,82
19/05/2038	4.204,70	348,36
19/11/2038	3.856,87	347,84
19/05/2039	0,00	3.856,87
		21.600,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 8,566		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2010	232.457,61	0,00
19/11/2010	221.178,29	11.279,32
19/05/2011	210.141,73	11.036,56
19/11/2011	199.449,94	10.691,80
19/05/2012	189.131,00	10.318,94
19/11/2012	179.172,95	9.958,04
19/05/2013	169.564,21	9.608,74
19/11/2013	160.293,53	9.270,68
19/05/2014	151.350,02	8.943,51
19/11/2014	142.723,11	8.626,91
19/05/2015	134.402,56	8.320,55
19/11/2015	126.378,45	8.024,11
19/05/2016	118.641,16	7.737,29
19/11/2016	111.181,35	7.459,80
19/05/2017	103.990,01	7.191,35
19/11/2017	97.520,37	6.469,64
19/05/2018	93.139,44	4.380,93
19/11/2018	88.918,89	4.220,55
19/05/2019	84.852,63	4.066,26
19/11/2019	80.935,34	3.917,29
19/05/2020	77.163,58	3.771,76
19/11/2020	73.531,76	3.631,82
19/05/2021	70.036,35	3.495,40
19/11/2021	66.672,11	3.364,24
19/05/2022	63.438,82	3.233,29
19/11/2022	60.328,48	3.110,35
	57.337,00	2.991,48

Vida Media (años) 15,444		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2010	17.400,00	0,00
19/11/2010	17.400,00	0,00
19/05/2011	17.400,00	0,00
19/11/2011	17.400,00	0,00
19/05/2012	17.400,00	0,00
19/11/2012	17.400,00	0,00
19/05/2013	17.400,00	0,00
19/11/2013	17.400,00	0,00
19/05/2014	17.400,00	0,00
19/11/2014	17.400,00	0,00
19/05/2015	17.400,00	0,00
19/11/2015	17.400,00	0,00
19/05/2016	17.400,00	0,00
19/11/2016	17.400,00	0,00
19/05/2017	17.244,46	155,54
19/11/2017	16.469,78	774,68
19/05/2018	15.723,46	746,32
19/11/2018	15.004,43	719,03
19/05/2019	14.311,74	692,69
19/11/2019	13.644,78	666,96
19/05/2020	13.002,57	642,21
19/11/2020	12.384,48	618,09
19/05/2021	11.789,58	594,90
19/11/2021	11.217,84	571,74
19/05/2022	10.667,84	550,00
19/11/2022	10.138,86	528,98

Vida Media (años) 15,444		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2010	12.600,00	0,00
19/11/2010	12.600,00	0,00
19/05/2011	12.600,00	0,00
19/11/2011	12.600,00	0,00
19/05/2012	12.600,00	0,00
19/11/2012	12.600,00	0,00
19/05/2013	12.600,00	0,00
19/11/2013	12.600,00	0,00
19/05/2014	12.600,00	0,00
19/11/2014	12.600,00	0,00
19/05/2015	12.600,00	0,00
19/11/2015	12.600,00	0,00
19/05/2016	12.600,00	0,00
19/11/2016	12.600,00	0,00
19/05/2017	12.487,36	112,64
19/11/2017	11.926,39	560,97
19/05/2018	11.385,96	540,44
19/11/2018	10.865,28	520,68
19/05/2019	10.363,67	501,60
19/11/2019	9.880,70	482,97
19/05/2020	9.415,65	465,05
19/11/2020	8.968,07	447,58
19/05/2021	8.537,28	430,79
19/11/2021	8.123,26	414,02
19/05/2022	7.724,99	398,28
19/11/2022	7.341,93	383,05

Vida Media (años) 15,444		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2010	21.600,00	0,00
19/11/2010	21.600,00	0,00
19/05/2011	21.600,00	0,00
19/11/2011	21.600,00	0,00
19/05/2012	21.600,00	0,00
19/11/2012	21.600,00	0,00
19/05/2013	21.600,00	0,00
19/11/2013	21.600,00	0,00
19/05/2014	21.600,00	0,00
19/11/2014	21.600,00	0,00
19/05/2015	21.600,00	0,00
19/11/2015	21.600,00	0,00
19/05/2016	21.600,00	0,00
19/11/2016	21.600,00	0,00
19/05/2017	21.406,91	193,09
19/11/2017	20.445,24	961,67
19/05/2018	19.518,78	926,46
19/11/2018	18.626,19	892,59
19/05/2019	17.766,29	859,89
19/11/2019	16.938,35	827,95
19/05/2020	16.141,12	797,23
19/11/2020	15.373,83	767,28
19/05/2021	14.635,34	738,49
19/11/2021	13.925,59	709,75
19/05/2022	13.242,84	682,76
19/11/2022	12.586,17	656,67

Vida Media (años) 8,566		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2023	54.459,87	2.877,13
19/11/2023	51.692,78	2.767,10
19/05/2024	49.033,33	2.659,45
19/11/2024	46.476,84	2.556,49
19/05/2025	44.018,84	2.458,00
19/11/2025	41.656,30	2.362,53
19/05/2026	39.387,90	2.268,40
19/11/2026	37.215,25	2.172,65
19/05/2027	35.130,27	2.084,97
19/11/2027	33.129,97	2.000,30
19/05/2028	31.209,32	1.920,65
19/11/2028	29.366,71	1.842,61
19/05/2029	27.604,37	1.762,35
19/11/2029	25.917,25	1.687,12
19/05/2030	24.304,15	1.613,09
19/11/2030	22.765,56	1.538,60
19/05/2031	21.298,28	1.467,27
19/11/2031	19.902,45	1.395,83
19/05/2032	18.571,94	1.330,51
19/11/2032	17.310,01	1.261,93
19/05/2033	0,00	17.310,01

Totales 232.457,61

Vida Media (años) 15,444		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2023	9.630,10	508,76
19/11/2023	9.140,80	489,30
19/05/2024	8.670,53	470,27
19/11/2024	8.218,47	452,06
19/05/2025	7.783,82	434,65
19/11/2025	7.366,05	417,76
19/05/2026	6.964,93	401,12
19/11/2026	6.580,74	384,19
19/05/2027	6.212,06	368,68
19/11/2027	5.858,35	353,71
19/05/2028	5.518,72	339,63
19/11/2028	5.192,89	325,83
19/05/2029	4.881,26	311,63
19/11/2029	4.582,93	298,33
19/05/2030	4.297,69	285,24
19/11/2030	4.025,62	272,07
19/05/2031	3.766,16	259,46
19/11/2031	3.519,34	246,82
19/05/2032	3.284,06	235,27
19/11/2032	3.060,92	223,15
19/05/2033	0,00	3.060,92

17.400,00

Vida Media (años) 15,444		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2023	6.973,52	368,41
19/11/2023	6.619,20	354,32
19/05/2024	6.278,66	340,54
19/11/2024	5.951,30	327,36
19/05/2025	5.636,56	314,74
19/11/2025	5.334,04	302,52
19/05/2026	5.043,57	290,47
19/11/2026	4.765,37	278,21
19/05/2027	4.498,39	266,98
19/11/2027	4.242,25	256,14
19/05/2028	3.996,32	245,94
19/11/2028	3.760,37	235,94
19/05/2029	3.534,71	225,67
19/11/2029	3.318,67	216,03
19/05/2030	3.112,12	206,55
19/11/2030	2.915,10	197,02
19/05/2031	2.727,22	187,88
19/11/2031	2.548,48	178,73
19/05/2032	2.378,11	170,37
19/11/2032	2.216,53	161,59
19/05/2033	0,00	2.216,53

12.600,00

Vida Media (años) 15,444		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/05/2023	11.954,61	631,56
19/11/2023	11.347,20	607,41
19/05/2024	10.763,41	583,78
19/11/2024	10.202,23	561,18
19/05/2025	9.662,67	539,56
19/11/2025	9.144,07	518,60
19/05/2026	8.646,12	497,94
19/11/2026	8.169,20	476,92
19/05/2027	7.711,52	457,68
19/11/2027	7.272,43	439,09
19/05/2028	6.850,83	421,61
19/11/2028	6.446,35	404,48
19/05/2029	6.059,50	386,86
19/11/2029	5.689,15	370,34
19/05/2030	5.335,06	354,09
19/11/2030	4.997,32	337,74
19/05/2031	4.675,23	322,08
19/11/2031	4.368,83	306,40
19/05/2032	4.076,77	292,06
19/11/2032	3.799,76	277,01
19/05/2033	0,00	3.799,76

21.600,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 6,227	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	232.457,61	0,00
19/05/2010	215.035,13	17.422,48
19/11/2010	198.279,80	16.755,33
19/05/2011	182.525,34	15.754,47
19/11/2011	167.749,97	14.775,37
19/05/2012	153.895,19	13.854,77
19/11/2012	140.905,92	12.989,27
19/05/2013	128.730,26	12.175,67
19/11/2013	117.319,33	11.410,93
19/05/2014	106.627,13	10.692,20
19/11/2014	97.225,97	9.401,16
19/05/2015	91.071,25	6.154,72
19/11/2015	85.307,64	5.763,61
19/05/2016	79.911,43	5.396,21
19/11/2016	74.860,29	5.051,13
19/05/2017	70.133,56	4.726,73
19/11/2017	65.711,75	4.421,81
19/05/2018	61.576,22	4.135,52
19/11/2018	57.708,90	3.867,32
19/05/2019	54.093,15	3.615,75
19/11/2019	50.714,38	3.378,78
19/05/2020	47.557,46	3.156,92
19/11/2020	44.609,29	2.948,17
19/05/2021	41.856,48	2.752,81
19/11/2021	39.289,09	2.567,39
19/05/2022	36.893,55	2.395,54

Fecha Pago	Vida Media (años) 11,517	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	17.400,00	0,00
19/05/2010	17.400,00	0,00
19/11/2010	17.400,00	0,00
19/05/2011	17.400,00	0,00
19/11/2011	17.400,00	0,00
19/05/2012	17.400,00	0,00
19/11/2012	17.400,00	0,00
19/05/2013	17.400,00	0,00
19/11/2013	17.400,00	0,00
19/05/2014	17.400,00	0,00
19/11/2014	17.192,40	207,60
19/05/2015	16.104,06	1.088,34
19/11/2015	15.084,89	1.019,18
19/05/2016	14.130,68	954,21
19/11/2016	13.237,49	893,19
19/05/2017	12.401,67	835,82
19/11/2017	11.619,76	781,91
19/05/2018	10.888,48	731,28
19/11/2018	10.204,62	683,86
19/05/2019	9.565,25	639,37
19/11/2019	8.967,79	597,47
19/05/2020	8.409,55	558,24
19/11/2020	7.888,23	521,32
19/05/2021	7.401,45	486,78
19/11/2021	6.947,46	453,99
19/05/2022	6.523,86	423,60

Fecha Pago	Vida Media (años) 11,517	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	12.600,00	0,00
19/05/2010	12.600,00	0,00
19/11/2010	12.600,00	0,00
19/05/2011	12.600,00	0,00
19/11/2011	12.600,00	0,00
19/05/2012	12.600,00	0,00
19/11/2012	12.600,00	0,00
19/05/2013	12.600,00	0,00
19/11/2013	12.600,00	0,00
19/05/2014	12.600,00	0,00
19/11/2014	12.449,67	150,33
19/05/2015	11.661,56	788,10
19/11/2015	10.923,54	738,02
19/05/2016	10.232,56	690,98
19/11/2016	9.585,77	646,79
19/05/2017	8.980,52	605,25
19/11/2017	8.414,31	566,21
19/05/2018	7.884,76	529,55
19/11/2018	7.389,55	495,21
19/05/2019	6.926,56	462,99
19/11/2019	6.493,91	432,65
19/05/2020	6.089,67	404,24
19/11/2020	5.712,16	377,51
19/05/2021	5.359,67	352,49
19/11/2021	5.030,92	328,75
19/05/2022	4.724,17	306,75

Fecha Pago	Vida Media (años) 11,517	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	21.600,00	0,00
19/05/2010	21.600,00	0,00
19/11/2010	21.600,00	0,00
19/05/2011	21.600,00	0,00
19/11/2011	21.600,00	0,00
19/05/2012	21.600,00	0,00
19/11/2012	21.600,00	0,00
19/05/2013	21.600,00	0,00
19/11/2013	21.600,00	0,00
19/05/2014	21.600,00	0,00
19/11/2014	21.342,29	257,71
19/05/2015	19.991,25	1.351,04
19/11/2015	18.726,07	1.265,18
19/05/2016	17.541,53	1.184,53
19/11/2016	16.432,75	1.108,79
19/05/2017	15.395,17	1.037,57
19/11/2017	14.424,53	970,64
19/05/2018	13.516,73	907,80
19/11/2018	12.667,81	848,92
19/05/2019	11.874,11	793,70
19/11/2019	11.132,42	741,68
19/05/2020	10.439,44	692,98
19/11/2020	9.792,28	647,16
19/05/2021	9.188,01	604,27
19/11/2021	8.624,44	563,57
19/05/2022	8.098,59	525,85

	Vida Media (años) 6,227	
	Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	34.659,10	2.234,45
19/05/2023	32.575,35	2.083,75
19/11/2023	30.632,57	1.942,78
19/05/2024	28.822,51	1.810,06
19/11/2024	27.136,25	1.686,26
19/05/2025	25.565,49	1.570,76
19/11/2025	24.103,04	1.462,45
19/05/2026	22.742,80	1.360,24
19/11/2026	21.480,20	1.262,60
19/05/2027	20.306,92	1.173,28
19/11/2027	19.217,17	1.089,75
19/05/2028	18.204,72	1.012,45
19/11/2028	0,00	18.204,72
Totales		232.457,61

	Vida Media (años) 11,517	
	Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	6.128,74	395,12
19/05/2023	5.760,28	368,47
19/11/2023	5.416,74	343,54
19/05/2024	5.096,66	320,07
19/11/2024	4.798,48	298,18
19/05/2025	4.520,73	277,76
19/11/2025	4.262,12	258,60
19/05/2026	4.021,59	240,53
19/11/2026	3.798,33	223,26
19/05/2027	3.590,86	207,47
19/11/2027	3.398,16	192,70
19/05/2028	3.219,13	179,03
19/11/2028	0,00	3.219,13
		17.400,00

	Vida Media (años) 11,517	
	Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	4.438,06	286,12
19/05/2023	4.171,23	266,82
19/11/2023	3.922,46	248,77
19/05/2024	3.690,69	231,78
19/11/2024	3.474,76	215,92
19/05/2025	3.273,63	201,13
19/11/2025	3.086,36	187,26
19/05/2026	2.912,19	174,18
19/11/2026	2.750,51	161,67
19/05/2027	2.600,28	150,24
19/11/2027	2.460,74	139,54
19/05/2028	2.331,09	129,64
19/11/2028	0,00	2.331,09
		12.600,00

	Vida Media (años) 11,517	
	Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	7.608,10	490,49
19/05/2023	7.150,69	457,41
19/11/2023	6.724,22	426,46
19/05/2024	6.326,89	397,33
19/11/2024	5.956,74	370,16
19/05/2025	5.611,94	344,80
19/11/2025	5.290,91	321,03
19/05/2026	4.992,32	298,59
19/11/2026	4.715,17	277,16
19/05/2027	4.457,62	257,55
19/11/2027	4.218,40	239,21
19/05/2028	3.996,16	222,25
19/11/2028	0,00	3.996,16
		21.600,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,073	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	232.457,61	0,00
19/05/2010	209.228,83	23.228,78
19/11/2010	187.378,11	21.850,72
19/05/2011	167.408,63	19.969,48
19/11/2011	149.195,57	18.213,06
19/05/2012	132.587,83	16.607,74
19/11/2012	117.447,11	15.140,73
19/05/2013	103.646,79	13.800,31
19/11/2013	93.592,19	10.054,60
19/05/2014	86.076,24	7.515,95
19/11/2014	79.230,40	6.845,84
19/05/2015	72.996,45	6.233,95
19/11/2015	67.321,13	5.675,32
19/05/2016	62.155,73	5.165,40
19/11/2016	57.455,70	4.700,03
19/05/2017	53.180,52	4.275,18
19/11/2017	49.293,12	3.887,40
19/05/2018	45.759,41	3.533,71
19/11/2018	42.547,88	3.211,53
19/05/2019	39.629,99	2.917,89
19/11/2019	36.980,29	2.649,70
19/05/2020	34.574,70	2.405,59
19/11/2020	32.391,85	2.182,85
19/05/2021	30.411,64	1.980,21
19/11/2021	28.617,12	1.794,52
19/05/2022	26.990,56	1.626,56

Fecha Pago	Vida Media (años) 9,541	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	17.400,00	0,00
19/05/2010	17.400,00	0,00
19/11/2010	17.400,00	0,00
19/05/2011	17.400,00	0,00
19/11/2011	17.400,00	0,00
19/05/2012	17.400,00	0,00
19/11/2012	17.400,00	0,00
19/05/2013	17.400,00	0,00
19/11/2013	16.549,84	850,16
19/05/2014	15.220,80	1.329,04
19/11/2014	14.010,25	1.210,55
19/05/2015	12.907,91	1.102,34
19/11/2015	11.904,35	1.003,56
19/05/2016	10.990,95	913,39
19/11/2016	10.159,85	831,10
19/05/2017	9.403,87	755,98
19/11/2017	8.716,47	687,41
19/05/2018	8.091,60	624,86
19/11/2018	7.523,71	567,89
19/05/2019	7.007,74	515,97
19/11/2019	6.539,20	468,54
19/05/2020	6.113,82	425,38
19/11/2020	5.727,83	385,99
19/05/2021	5.377,67	350,16
19/11/2021	5.060,34	317,32
19/05/2022	4.772,72	287,62

Fecha Pago	Vida Media (años) 9,541	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	12.600,00	0,00
19/05/2010	12.600,00	0,00
19/11/2010	12.600,00	0,00
19/05/2011	12.600,00	0,00
19/11/2011	12.600,00	0,00
19/05/2012	12.600,00	0,00
19/11/2012	12.600,00	0,00
19/05/2013	12.600,00	0,00
19/11/2013	11.984,37	615,63
19/05/2014	11.021,96	962,41
19/11/2014	10.145,36	876,60
19/05/2015	9.347,11	798,25
19/11/2015	8.620,39	726,72
19/05/2016	7.958,97	661,42
19/11/2016	7.357,13	601,83
19/05/2017	6.809,70	547,43
19/11/2017	6.311,92	497,78
19/05/2018	5.859,44	452,49
19/11/2018	5.448,20	411,23
19/05/2019	5.074,57	373,63
19/11/2019	4.735,28	339,29
19/05/2020	4.427,25	308,03
19/11/2020	4.147,74	279,51
19/05/2021	3.894,17	253,56
19/11/2021	3.664,39	229,79
19/05/2022	3.456,11	208,28

Fecha Pago	Vida Media (años) 9,541	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	21.600,00	0,00
19/05/2010	21.600,00	0,00
19/11/2010	21.600,00	0,00
19/05/2011	21.600,00	0,00
19/11/2011	21.600,00	0,00
19/05/2012	21.600,00	0,00
19/11/2012	21.600,00	0,00
19/05/2013	21.600,00	0,00
19/11/2013	20.544,63	1.055,37
19/05/2014	18.894,78	1.649,84
19/11/2014	17.392,04	1.502,75
19/05/2015	16.023,61	1.368,43
19/11/2015	14.777,81	1.245,80
19/05/2016	13.643,94	1.133,87
19/11/2016	12.612,23	1.031,71
19/05/2017	11.673,77	938,45
19/11/2017	10.820,44	853,33
19/05/2018	10.044,75	775,69
19/11/2018	9.339,78	704,97
19/05/2019	8.699,27	640,51
19/11/2019	8.117,63	581,64
19/05/2020	7.589,57	528,06
19/11/2020	7.110,41	479,16
19/05/2021	6.675,73	434,68
19/11/2021	6.281,81	393,92
19/05/2022	5.924,76	357,05

Vida Media (años) 5,073		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	25.516,85	1.473,70
19/05/2023	24.182,09	1.334,76
19/11/2023	22.973,60	1.208,49
19/05/2024	21.880,24	1.093,36
19/11/2024	20.891,31	988,94
19/05/2025	19.997,09	894,22
19/11/2025	19.189,00	808,09
19/05/2026	18.459,50	729,51
19/11/2026	0,00	18.459,50
Totales		232.457,61

Vida Media (años) 9,541		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	4.512,13	260,59
19/05/2023	4.276,10	236,02
19/11/2023	4.062,41	213,70
19/05/2024	3.869,07	193,34
19/11/2024	3.694,19	174,87
19/05/2025	3.536,07	158,12
19/11/2025	3.393,18	142,89
19/05/2026	3.264,18	129,00
19/11/2026	0,00	3.264,18
		17.400,00

Vida Media (años) 9,541		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	3.267,40	188,71
19/05/2023	3.096,49	170,91
19/11/2023	2.941,74	154,75
19/05/2024	2.801,74	140,00
19/11/2024	2.675,11	126,63
19/05/2025	2.560,60	114,50
19/11/2025	2.457,13	103,47
19/05/2026	2.363,72	93,41
19/11/2026	0,00	2.363,72
		12.600,00

Vida Media (años) 9,541		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	5.601,26	323,50
19/05/2023	5.308,26	293,00
19/11/2023	5.042,99	265,28
19/05/2024	4.802,98	240,01
19/11/2024	4.585,90	217,08
19/05/2025	4.389,60	196,29
19/11/2025	4.212,22	177,38
19/05/2026	4.052,08	160,14
19/11/2026	0,00	4.052,08
		21.600,00

Tasa de amortización anticipada 4,13%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 9,183			Vida Media (años) 16,424			Vida Media (años) 16,424			Vida Media (años) 16,424		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	232.457,61	0,00		17.400,00	0,00		12.600,00	0,00		21.600,00	0,00
19/05/2010	222.281,61	10.176,00	19/05/2010	17.400,00	0,00	19/05/2010	12.600,00	0,00	19/05/2010	21.600,00	0,00
19/11/2010	212.305,63	9.975,98	19/11/2010	17.400,00	0,00	19/11/2010	12.600,00	0,00	19/11/2010	21.600,00	0,00
19/05/2011	202.586,49	9.719,13	19/05/2011	17.400,00	0,00	19/05/2011	12.600,00	0,00	19/05/2011	21.600,00	0,00
19/11/2011	193.156,63	9.429,86	19/11/2011	17.400,00	0,00	19/11/2011	12.600,00	0,00	19/11/2011	21.600,00	0,00
19/05/2012	184.008,23	9.148,40	19/05/2012	17.400,00	0,00	19/05/2012	12.600,00	0,00	19/05/2012	21.600,00	0,00
19/11/2012	175.133,69	8.874,54	19/11/2012	17.400,00	0,00	19/11/2012	12.600,00	0,00	19/11/2012	21.600,00	0,00
19/05/2013	166.525,59	8.608,10	19/05/2013	17.400,00	0,00	19/05/2013	12.600,00	0,00	19/05/2013	21.600,00	0,00
19/11/2013	158.176,72	8.348,87	19/11/2013	17.400,00	0,00	19/11/2013	12.600,00	0,00	19/11/2013	21.600,00	0,00
19/05/2014	150.080,04	8.096,69	19/05/2014	17.400,00	0,00	19/05/2014	12.600,00	0,00	19/05/2014	21.600,00	0,00
19/11/2014	142.228,67	7.851,36	19/11/2014	17.400,00	0,00	19/11/2014	12.600,00	0,00	19/11/2014	21.600,00	0,00
19/05/2015	134.615,96	7.612,72	19/05/2015	17.400,00	0,00	19/05/2015	12.600,00	0,00	19/05/2015	21.600,00	0,00
19/11/2015	127.235,37	7.380,59	19/11/2015	17.400,00	0,00	19/11/2015	12.600,00	0,00	19/11/2015	21.600,00	0,00
19/05/2016	120.080,57	7.154,80	19/05/2016	17.400,00	0,00	19/05/2016	12.600,00	0,00	19/05/2016	21.600,00	0,00
19/11/2016	113.145,38	6.935,19	19/11/2016	17.400,00	0,00	19/11/2016	12.600,00	0,00	19/11/2016	21.600,00	0,00
19/05/2017	106.424,57	6.720,81	19/05/2017	17.400,00	0,00	19/05/2017	12.600,00	0,00	19/05/2017	21.600,00	0,00
19/11/2017	99.913,04	6.511,53	19/11/2017	17.400,00	0,00	19/11/2017	12.600,00	0,00	19/11/2017	21.600,00	0,00
19/05/2018	95.254,59	4.658,45	19/05/2018	16.843,80	556,20	19/05/2018	12.197,23	402,77	19/05/2018	20.909,54	690,46
19/11/2018	91.245,63	4.008,95	19/11/2018	16.134,90	708,90	19/11/2018	11.683,89	513,34	19/11/2018	20.029,53	880,01
19/05/2019	87.361,87	3.883,76	19/05/2019	15.448,14	686,76	19/05/2019	11.186,58	497,31	19/05/2019	19.177,00	852,53
19/11/2019	83.601,44	3.760,43	19/11/2019	14.783,18	664,95	19/11/2019	10.705,06	481,52	19/11/2019	18.351,54	825,46
19/05/2020	79.960,07	3.641,37	19/05/2020	14.139,28	643,90	19/05/2020	10.238,79	466,27	19/05/2020	17.552,21	799,33
19/11/2020	76.435,67	3.524,39	19/11/2020	13.516,06	623,22	19/11/2020	9.787,49	451,29	19/11/2020	16.778,56	773,65
19/05/2021	73.024,20	3.411,47	19/05/2021	12.912,82	603,25	19/05/2021	9.350,66	436,83	19/05/2021	16.029,70	748,86
19/11/2021	69.727,13	3.297,08	19/11/2021	12.329,80	583,02	19/11/2021	8.928,47	422,19	19/11/2021	15.305,95	723,75
19/05/2022	66.537,22	3.189,91	19/05/2022	11.765,73	564,07	19/05/2022	8.520,01	408,46	19/05/2022	14.605,73	700,22

Vida Media (años) 9,183		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	63.451,53	3.085,69
19/05/2023	60.466,52	2.985,01
19/11/2023	57.578,83	2.887,69
19/05/2024	54.787,21	2.791,62
19/11/2024	52.087,74	2.699,47
19/05/2025	49.476,69	2.611,05
19/11/2025	46.951,90	2.524,79
19/05/2026	44.513,13	2.438,78
19/11/2026	42.163,54	2.349,59
19/05/2027	39.895,03	2.268,51
19/11/2027	37.705,30	2.189,74
19/05/2028	35.589,58	2.115,71
19/11/2028	33.547,10	2.042,49
19/05/2029	31.581,58	1.965,52
19/11/2029	29.688,16	1.893,42
19/05/2030	27.866,46	1.821,70
19/11/2030	26.118,10	1.748,35
19/05/2031	24.440,34	1.677,77
19/11/2031	22.834,34	1.605,99
19/05/2032	21.293,69	1.540,65
19/11/2032	19.823,33	1.470,36
19/05/2033	18.410,75	1.412,58
19/11/2033	17.053,88	1.356,88
19/05/2034	0,00	17.053,88
Totales		232.457,61

Vida Media (años) 16,424		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	11.220,09	545,64
19/05/2023	10.692,25	527,84
19/11/2023	10.181,62	510,63
19/05/2024	9.687,98	493,64
19/11/2024	9.210,64	477,35
19/05/2025	8.748,93	461,71
19/11/2025	8.302,47	446,46
19/05/2026	7.871,22	431,25
19/11/2026	7.455,75	415,48
19/05/2027	7.054,61	401,14
19/11/2027	6.667,40	387,21
19/05/2028	6.293,28	374,12
19/11/2028	5.932,11	361,17
19/05/2029	5.584,55	347,56
19/11/2029	5.249,74	334,81
19/05/2030	4.927,61	322,13
19/11/2030	4.618,45	309,16
19/05/2031	4.321,77	296,68
19/11/2031	4.037,78	283,99
19/05/2032	3.765,35	272,43
19/11/2032	3.505,34	260,00
19/05/2033	3.255,56	249,78
19/11/2033	3.015,62	239,94
19/05/2034	0,00	3.015,62
		17.400,00

Vida Media (años) 16,424		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	8.124,89	395,12
19/05/2023	7.742,66	382,23
19/11/2023	7.372,90	369,77
19/05/2024	7.015,44	357,46
19/11/2024	6.669,77	345,66
19/05/2025	6.335,43	334,34
19/11/2025	6.012,13	323,30
19/05/2026	5.699,85	312,28
19/11/2026	5.398,99	300,86
19/05/2027	5.108,51	290,48
19/11/2027	4.828,12	280,39
19/05/2028	4.557,20	270,91
19/11/2028	4.295,67	261,54
19/05/2029	4.043,98	251,68
19/11/2029	3.801,53	242,45
19/05/2030	3.568,27	233,27
19/11/2030	3.344,39	223,87
19/05/2031	3.129,56	214,84
19/11/2031	2.923,91	205,65
19/05/2032	2.726,63	197,28
19/11/2032	2.538,35	188,28
19/05/2033	2.357,47	180,88
19/11/2033	2.183,73	173,75
19/05/2034	0,00	2.183,73
		12.600,00

Vida Media (años) 16,424		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2022	13.928,38	677,35
19/05/2023	13.273,14	655,25
19/11/2023	12.639,26	633,88
19/05/2024	12.026,46	612,79
19/11/2024	11.433,89	592,57
19/05/2025	10.860,74	573,16
19/11/2025	10.306,52	554,22
19/05/2026	9.771,17	535,34
19/11/2026	9.255,41	515,76
19/05/2027	8.757,45	497,97
19/11/2027	8.276,77	480,67
19/05/2028	7.812,35	464,42
19/11/2028	7.364,00	448,35
19/05/2029	6.932,54	431,45
19/11/2029	6.516,91	415,63
19/05/2030	6.117,03	399,89
19/11/2030	5.733,24	383,78
19/05/2031	5.364,95	368,29
19/11/2031	5.012,42	352,54
19/05/2032	4.674,22	338,19
19/11/2032	4.351,46	322,76
19/05/2033	4.041,38	310,08
19/11/2033	3.743,53	297,85
19/05/2034	0,00	3.743,53
		21.600,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

D. José María Verdugo Arias

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird